



Expte. **B-81-16 BATALLA MARIO Y OTROS** Ref: Solicitan declarar de Interés Municipal la 12° Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con discapacidad.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1-: Declárase de Interés Municipal, el ciclo de eventos ----- denominado: “12° Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con Discapacidad”, a realizarse el día viernes 18 de noviembre del corriente año, como así también los eventos relacionados que se realizarán durante los meses de mayo a noviembre (inclusive).-

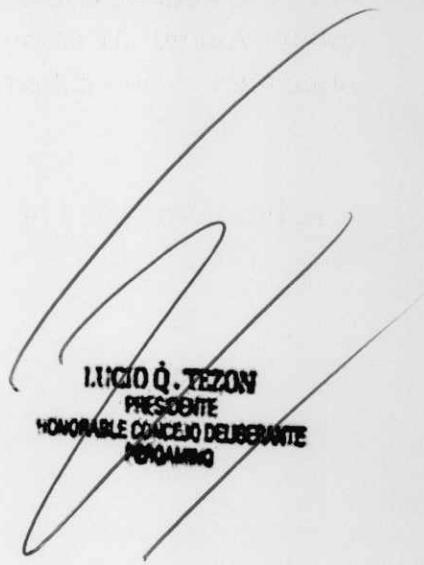
ARTICULO N° 2-: Luego de remitir copia de la presente a los organizadores, -----se giran las presentes actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 13 de julio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2540 /16


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO